

Alcantarilla a 7 de febrero de 2018

El **Grupo Municipal de Ciudadanos**, a través de su Portavoz, D. Francisco Álvarez García, y de los concejales Dña. Yolanda García Sánchez, D. José López Mellado y Dña. María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

### **PROPUESTA DE MOCIÓN**

Colocación de espejos de tráfico

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con fecha 9 de septiembre de 2.015, el Grupo Municipal Ciudadanos solicitó al Pleno la revisión, acondicionamiento, modificación e instalación de espejos de tráfico, instando a la Junta de Gobierno a que se realizara un análisis exhaustivo así como previo informe técnico pertinente de la Concejalía de Urbanismo, Obras y Servicios y que se adoptaran las medidas necesarias para el cumplimiento de la propuesta.

La Corporación en Pleno aprobó por unanimidad dicha propuesta, exponiendo el Grupo Municipal del Partido Popular por parte entonces de su Concejala Dña. Laura Sandoval, que estaban realizando dicho estudio. El 16 de marzo de 2016 volvimos a insistir sobre esta propuesta, solicitando informe, así como, limpieza de algunos ya instalados.

El Grupo Municipal Ciudadanos ha recibido diversas quejas de vecinos así como de usuarios para la colocación a la mayor brevedad de dos espejos en calles que son sumamente necesarios.

La primera, ya expuesta en la propuesta mencionada arriba, era la colocación de uno en C/ Ramón y Cajal frente a la C/ Polo de Medina.

La segunda propuesta es en C/ Subida San Francisco frente a la salida de la C/ Médico Cástulo Sanabria.



**PROPUESTA DE ACUERDO**

Instar al Equipo de Gobierno así como a la Concejalía de Urbanismo, Obras y Servicios:

- 1.- A que realice las actuaciones necesarias para la instalación de los espejos en las calles mencionadas en exposición de motivos.
- 2.- Controlar y revisar con una frecuencia razonable sobre suciedad y pintadas.
- 3.- Así mismo volvemos a insistir en la confección de un estudio sobre dicho asunto y la emisión de un informe del cual se nos dé traslado.
- 4.- Dar publicidad a esta moción tanto en la página web del Ayuntamiento, como en las diversas páginas de redes sociales y en los medios de prensa municipales.

